

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

HOJA INFORMATIVA N° -2025-CG/ABAS

A: Oscar Rafael Mestanza Malaspina

Gerente de Administración(e)

De: Gerly Segundo Ugaz Perez

Subgerente de Abastecimiento

Asunto: Informe de declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N°010-

2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR para la contratación del suministro de combustible diésel B5 S50 para la flota vehicular de la sede de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de

la Contraloría General de la República.

Referencia: Adjudicación Simplificada N°010-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa

Electrónica N°003-2025-CGR.

Me dirijo a usted, en atención al asunto y procedimiento de selección de la referencia, a fin de exponer lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Gerencia N°000185-2025-CG/GAD, de fecha 18 de abril del 2025, se aprobó el expediente de contratación para la "Adquisición del Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República"; asimismo, resolvió que el Órgano Encargado de las Contrataciones sea el encargado del desarrollo del procedimiento de selección.
- 1.2. Con fecha 21 de abril del 2025, se convocó a través del SEACE la primera convocatoria del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR, para la contratación de la "Adquisición del Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República", el mismo que se declaró desierto al contar sólo con el registro de un (1) participante, según consta en el Acta N°02 de fecha 29 de abril del 2025.
- 1.3. Con Hoja Informativa N°000087-2025-CG/ABAS de fecha 30 de abril del 2025, el suscrito presentó a la Gerencia de Administración el informe de declaratoria de desierto, de conformidad con el numeral 65.2¹ del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en cuyo numeral 5.2. se recomendó realizar la segunda convocatoria a través del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada.
- 1.4. Con Proveído N°007163-2025-CG/GAD de fecha 05 de mayo del 2025, la Gerencia de Administración indicó en relación al documento citado en el párrafo precedente "Continuar con el trámite correspondiente".

¹ Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.





- 1.5. Con Memorando N°000325-2025-CG/GRMD de fecha 06 de mayo del 2025, la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios informó acerca de la persistencia de la necesidad para la adquisición de combustible diésel B5 S50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.
- 1.6. Con Memorando N°000849-2025-CG/GAD de fecha 08 de mayo del 2025, la Gerencia de Administración aprobó las bases del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°010-2025-CG/ABAS derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR para la contratación del suministro de combustible diésel B5 S50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.
- 1.7. Con fecha 09 de mayo del 2025, se convocó a través del SEACE la primera convocatoria del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°010-2025-CG/ABAS derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR, el mismo que se declaró desierto al contar sólo con el registro de un (1) participante el cual no presentó oferta, según consta en el Acta de fecha 20 de mayo del 2025.

2. BASE LEGAL

- TUO de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF, en adelante la Ley.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificaciones, en adelante el Reglamento.
- Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", en adelante la Directiva.
- Bases del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR "Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República".
- Bases del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°010-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR "Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República".

3. ANÁLISIS

3.1. Conforme a lo establecido en el calendario del procedimiento de selección publicado a través del SEACE, el 19 de mayo del 2025 correspondió el registro de presentación de ofertas de la Adjudicación Simplificada N°010-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR "Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República", advirtiendo el registro de un (1) participante, el mismo que no presentó oferta.







·				
10	10	2.4		Listado de participantes
<u> </u>	47 47	<u> </u>		
Entidad convocante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
Nomenclatura	SIE-SIE-3-2025-C.G.R1			-0 ×
Nro. de convocatoria Objeto de contratación	Bien			. 102
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B-5 S-50 PA	ARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA	A GERENCIA REGIONAL DE COM	NTROL DE MADRE DE DIOS
Descripción del objeto	DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DEL PERU		
Número de Contratación	C.G.R2025-725			
0.9	72		N.	
Búsqueda de participante		A	A	A
Estado de registro Seleccione Seleccione	Participante [S	eleccione]		
Buscar	Limpiar			
		\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \		
	Regress	ar o		00
No. Time annual and Duc (call)	No. Don't Social	Fecha de registro en el Estado	Advertencia Fecha de	Usuario de
Nro. Tipo proveedor RUC/Código	Nombre o Razón Social	registro en el Estado procedimiento	Advertencia registro	Registro Acciones
	S GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA	D 28/04/2025 Válido	28/04/2025	20563908476
con RUC 20303908476 LIMITADA - I	NVERSIONES GASOIL E.I.R.L.		28/04/2023	20303900770
	1 registros encontrados, mostrando 1 re	rgistro(s), de 1 a 1. Hagina 171.	$\overline{}$	\longrightarrow

- 3.2. En ese sentido, mediante Acta de fecha 20 de mayo del 2025, el suscrito declaró desierto el procedimiento de selección de acuerdo a lo previsto en el 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
 - 3.3. En ese contexto, se advierte que la declaratoria de desierto se ha dado a consecuencia de contar tan sólo con el registro de un (1) participante, el mismo que no presentó oferta.

4. CONCLUSIONES

4.1. De conformidad con numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el suscrito declaró DESIERTO el Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N°010-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR para la contratación del "Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República", al no contar con registro de ofertas.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Comunicar al área usuaria de la contratación, la declaratoria de desierto, así como, solicitar información respecto a la persistencia de la necesidad de la contratación, a fin de continuar con las gestiones administrativas correspondientes.
- 5.2. De persistir la necesidad de la contratación, se recomienda realizar la segunda convocatoria de la Adjudicación Simplificada N°010-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°003-2025-CGR para la contratación del "Suministro de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios de la Contraloría General de la República".

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Documento firmado digitalmente Gerly Segundo Ugaz Perez Subgerente de Abastecimiento Contraloría General de la República

(GUP/vse)

Nro. Emisión: 26365 (D530 - 2025) Elab:(U63006 - D530)



